

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE DEFENSA

39975 *Resolución del Juzgado Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, sobre Asistencia Marítima embarcación de recreo de bandera española denominado "Don Alfredo".*

Doña Ana María Godín Boado, Teniente Auditor del Cuerpo Jurídico Militar, Juez Marítimo Permanente núm. 6 de Ferrol, por medio del presente, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye Expediente de Asistencia Marítima, con motivo de los servicios prestados, en fecha 18 de noviembre de 2018, por D. José Manuel Pato González a la embarcación de recreo de bandera española denominada "DON ALFREDO", cuando se encontraba ésta a la deriva en dirección a las rocas del denominado "muelle viejo", siendo llevada por medio del tiro con un cabo de proa de la embarcación asistida hasta la playa urbana de Laxe, donde quedó varada con la ayuda de un tractor.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el Art. 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 (BOE número 310) Reguladora de la materia, a fin que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan aportando los comprobantes en que funden sus derechos ante este Juzgado, sito en Ferrol, Residencia Logística Ala Derecha-Arsenal Militar, 15490 Ferrol, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente Edicto.

Ferrol, 19 de septiembre de 2019.- El Secretario Juzgado Marítimo de Ferrol, Carlos Amado Leira.

ID: A190051974-1